



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva -
Casanare

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA-
CASANARE

COMUNICA

Que dentro del proceso ejecutivo radicado en este despacho con el No. 2010-0064, siendo demandante el banco BANCOLOMBIA S. A. y demandado el señor NELSON REYES PARRA, este Juzgado señaló los siguientes datos para el REMATE.

1. Fecha. Miércoles 04 de noviembre de 2020 a la hora de las 2:00 de la tarde.
2. Bienes materia de remate. Bien mueble tipo vehículo clase camioneta, marca Chevrolet LUV, color blanco, modelo 2004, de servicio público, de placas THK-384
3. Avalúo. El vehículo fue avaluado en la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 7.000.000).
4. La base de la licitación será del 70%, es decir por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 4.900.000).
5. Nombre del secuestre quien mostrará el inmueble: CIRO ALBERTO RIOS RIVERA. Dirección calle 6ª. No. 2 A-45 de Villanueva-Casanare. Teléfono 3112646161.
6. Porcentaje que debe consignarse para hacer postura. consignación del 40% del avalúo correspondiente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 2.800.000), el cual será consignado en la cuenta de depósitos judiciales que este Juzgado tiene en el banco Agrario de Colombia, No. 854402042001.

ALEJANDRA PERALTA JIMENEZ
Secretaria.

Mjra.

Carrera 11 No. 7-55 B. Paraiso Tel. 6 6241202
E-mail. J01prmpalvillan@cendoj.ramajudicial.com.co



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva -
Casanare

Firmado Por:

ALEJANDRA PERALTA JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VILLANUEVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a81070fed2082fac4e4b7bd8320e73c8354651653e0ace4239fa4fab8c6f786

Documento generado en 16/10/2020 04:56:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>